



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº 2376

BUENOS AIRES, 23 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02363-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica de la firma L'OREAL ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

5. Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora MELINA EUGENIA GAITAN DIEZ, Matrícula Nacional Nro. 16088, como Co-Directora Técnica de la firma L'OREAL

*mm*



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2376**

ARGENTINA S.A., con domicilio en la Calle Interna S/Nro., Parque Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02363-13-5

DISPOSICION Nro.

hf

**2376**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.